Campeonato EMI´S CUP

CLUB NÁUTICO SAN ISIDRO

12 y 13 de diciembre 2026

San Isidro, Buenos Aires, Argentina

AVISO DE REGATA

1. REGLAS:

1.1. El campeonato será regido bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2024-2028 (RRV).

1.2. Control Antidoping. Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 6 del RRV además se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

1.3. Rigen el Reglamento de Disciplina y el Código de Conducta de la FAY.

2. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN:

2.1. Forma de inscripción: Se realizará completando el siguiente formulario de inscripción con los datos del timonel. Emi´s Cup - Formulario de inscripción

2.2. Anualidad: Los competidores deben estar afiliados a la asociación y en caso de que esta lo disponga deberán cumplir con los requisitos de afiliación.

2.3. Valor: Sin costo de inscripción.

2.4. Cierre de inscripción: La fecha límite de inscripción será el jueves 10 de diciembre de 2026 a las 18 hs.

2.5. La Autoridad Organizadora podrá aceptar a su criterio inscripciones vencidos los límites de inscripción.

3. INSTRUCCIONES DE REGATA:

3.1. Estarán disponibles no más tarde que el 10 de diciembre de 2026, a las 12:00 hs

4. PROGRAMA

Sábado 12/12	**13.00 hs**	**Primera señal de atención**
Domingo 13/12	**12.00 hs.** **17.00 hs.**	**Primera señal de atención** **Tercer tiempo & Entrega de premios**

5. AVISOS A LOS COMPETIDORES:

5.1. Estarán disponibles desde el 19 de noviembre a las 16 hs en la web del evento: TOA Emi´s CUP 2026.

5.2. Se establece un grupo de Whatsapp informativo donde se intentará replicar la información del TOA Virtual, TOA Whatsapp Emi´s CUP.

6. SEDE:

6.1. La sede será el Club Náutico San Isidro.

6.2. Dirección: Av. Bartolomé Mitre 1999, B1642 Béccar, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

6.3. Mail: yachting@cnsi.org.ar.

7. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

7.1. El área de regatas será frente a Olivos.

7.2. El recorrido será Barlovento Sotavento con desmarque y/o portón en el sotavento.

8. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

8.1. El campeonato será válido con las regatas completadas.

8.2. Si se completan menos de 5 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata. Si se completan 6 regatas, el puntaje de series de los barcos será el total de sus puntajes de regata excluyendo su peor puntaje.

9. PREMIOS

9.1. Se entregarán al finalizar las regatas del último día del Campeonato junto a un tercer tiempo a la canasta.

10. DECISIÓN DE REGATEAR Y NEGOCIACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

10.1. Los competidores participan de este campeonato enteramente bajo su propio riesgo, ver RRV 3, Decisión de regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daños materiales ni por lesiones o muertes relacionados a este campeonato, ocurran previamente, durante o después del mismo.

11. PARQUE CERRADO

11.1. No habrá parque cerrado.

12. PLAYÓN DE CORTESÍA:

12.1. Los competidores que lo deseen podrán solicitar playón de cortesía para sus embarcaciones en la administración de la sede o según lo acordado con cada clase.

13. ALOJAMIENTO:

13.1. Podrán solicitar alojamiento marinero en las instalaciones del Club para los competidores y entrenadores que lo soliciten con anticipación. El número de plazas es limitado y deberán enviar un mail a yachting@cnsi.org.ar.